



CAPITULO IV.

Interrogatorio tomado por el Inquisidor general y otros Comisarios, á los Templarios arrestados en la casa del Temple de París.

I.

Fr. Juan de Fovilleyo, Presbítero.

EN nombre de Cristo; Amen: Sea universalmente notorio por este presente y público instrumento que en el año del Señor 1307, indicion 6.^a del Pontificado de N. Padre y Señor Clemente por la Divina Providencia Papa V, año segundo.

Dia 19 octubre, el honesto y religioso varon Fr. Guillermo de París, de la Orden de Predicadores, Inquisidor de la pravedad de herejía en el Reino de Francia, deputado con Autoridad Apostólica en la casa de la Milicia del Temple de París, para inquirir contra ciertas personas existentes de la misma, delatadas sobre dicho crimen; constituido personalmente, y en presencia de nuestros notarios públicos y de los testigos infrascritos

compareció Fr. Juan de Fovilleyo, Pbro. de la Orden del Temple, el cual juró, tocados los Santos Evangelios de Dios decir en causa de fé, de sí y de otras personas de la misma Orden, plena, pura é íntegra verdad; é interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo el mismo Fr. Juan espontánea y sin coaccion, como decia por su juramento, que el lunes antes de Carnaval hacia tres años fué recibido en la predicha casa de París en dicha Orden, por Fr. Juan, entonces tesoroero del Temple de París, presentes Fr. Juan de Tere y otros de cuyos nombres no se acordaba.

Cuyo tesoroero que le recibió, presentes otros hermanos, le hizo prometer y jurar tener muchas observancias de la Orden, y observar los estatutos y secretos de la Orden, y cualesquiera otros que se acostumbraesen y especialmente de no salirse entonces ni despues de la Orden.

Y hechas estas cosas, puesta la capa al cuello, cierto hermano, de cuyo nombre no se acuerda, porque (...rat) le condujo aparte, á saber: á cierta capilla cerca del lugar en que habia sido recibido, quedando los hermanos en el lugar de la recepcion, y dijo que convenia negar á Dios, y el recibido dijo que de ningun modo haria esto, diciendo, empero, que voluntariamente negaria el Dios que adoran los paganos. Y entonces el mismo hermano cogiéndole el pecho por los vestidos, le dijo que totalmente era de ellos, habiendo jurado no salir de dicha Orden, y si no hacia aquello, le pondria en tal prision, que jamás saldria de ella. Y entonces el mismo Fr. Juan dirigiendo sus palabras á dicho hermano dijo: «Te niego» refiriéndose á dicho hermano.

Pero, despues arrepentido, deliberó y pidió consejo al Dr. Bonifacio Lombardo, abogado y jurisconsulto de París, sobre esto, y si podria salir de dicha Orden, y como no le fuese fácil aconsejarle plenamente, no obstante, con parecer del mismo, dicho Fr. Juan hizo una protesta en la Curia oficial de París, entonces Sede vacante, en que constaba que dicha Orden no le gustaba, y que voluntariamente saldria de ella si se atreviese y pudiese. De lo cual existen las letras selladas del predicho oficial, como dijo: (1) Además se confesó con el reverendo padre el Señor Obispo de París, que es al presente, el cual en cuanto podia y pertenecia, impuesta saludable penitencia, le concedió el beneficio de la absolucion, segun dijo.

Actas tomadas en París en las casas del Temple, en la cámara de dicho Fr. Juan, presentes los discretos varones religiosos Fr. Reginaldo Prior de Pisiaco, los maestros Reginaldo de Albigniac mayor y Pedro Barrer canónigos de las iglesias de S. Ursino de Bourges y muchos otros testigos para esto llamados y rogados.

(1) ¿Por qué no se sacó copia de dicha protesta, y como pieza justificativa insertarla en el proceso?

II.

Fr. Raynero de Larchent.

Luego en el mismo año, indiccion, pontificado, año y dia predichos, en otro cierto lugar de dichas casas, y á presencia del señor Inquisidor, notarios y testigos infrascriptos, compareció personalmente Fr. Raynero de Larchent, juramentado del mismo modo para sí y otros, en dicha causa de fe decir plena, pura é íntegra verdad, interrogado del tiempo y modo de su recepcion:

Dijo por su juramento que habia sido recibido en Bellavista, en Gassenio, diócesis de Sens, por Fr. Juan de Turno entonces tesoroero del Temple de París, cerca de 26 años atrás.

Y confesó y dijo por su juramento que despues de muchas promesas hechas de los estatutos y secretos de dicha Orden que debia observar, y colocada la capa al cuello, el mismo de precepto del recipiente, besó á dicho recipiente primero debajo la espina dorsal, segundo al ombligo, y tercero en la boca.

Despues el precitado Receptor le hizo negar una vez la cruz que se le presentó, y propuso por el mismo Receptor, á nombre y razon de aquel que fué crucificado en ella, es decir el Señor Jesucristo, y escupir tres veces sobre ella.

Cantando el Receptor y otros hermanos de dicha Orden que estaban presentes el Salmo, «*Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum:*» Y dijo el que habla, por su juramento, que su intencion, era que cantaban aquel Salmo, y esto le mandaron, aquella intencion, era que uno usase carnalmente con otro.

Interrogado si habia visto cierta cabeza que se adora, segun se dice, por los hermanos de dicha Orden asistentes en los capítulos generales; dijo por su juramento, que sí: doce veces en doce capítulos, y especialmente en el capítulo que se tuvo en París, el martes despues de la fiesta de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo próximo pasado.

Interrogado que clase de cabeza era.

Dijo que es cierta cabeza con barba, la cual adoran, besan y llaman su Salvador.

Interrogado en donde estaba ó en donde se custodiaba, respondió que lo ignoraba. No obstante, cree que el Gran Maestre de la Orden, ó aquel

que tiene el capítulo, la guarda (1). Concluido esto, dicho señor Inquisidor pidió al declarante, por su juramento hecho por segunda vez tocados los Santos Evangelios: Si en su declaracion, por causa de los tormentos, (2) ó temor de los tormentos ó por cualquiera otra causa habia callado alguna verdad, ó dicho ó mezclado falsedad, el cual respondió por su precitado juramento, que no, antes al contrario habia dicho pura y mera verdad.

En este acto fueron presentes dicho Fr. R. Prior de Pisiaco y Guillermo de Hangesto y otros testigos á esto llamados.

III.

Fr. Reginaldo de Tremblayo, Presbitero.

Item, Fr. Reginaldo de Tremblayo, Pbro., Prior de la casa del Temple de Paris, en presencia del predicho señor Inquisidor, notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente, año, indiccion, pontificado, año y dia predichos en las casas del Temple de Paris, juramentado del mismo modo de si y otros, decir plena pura é íntegra verdad en dicha causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que fué recibido en la precitada casa de Paris, hace 20 años, por Fr. Juan de Turno en aquel tiempo tesorero de dicha casa, presentes Fr. Remundo de Larchent y algunos otros hermanos de la misma Orden, cuyos nombres no recuerda.

Confesó por juramento y reconoció que recibido, concedida y puesta la capa al cuello, hecha la promesa de observar los estatutos y secretos de la Orden, el mismo que habla, de mandato y precepto de dicho Receptor, negó á Cristo y escupió una vez sobre la cruz de su capa; diciendo por su juramento reiterado exigido por el señor Inquisidor, que lo confesado es verdad, y que no dijo otra cosa que la verdad, sin violencia, ó temor de prision ó tormento.

En este acto presentes dichos Fr. Reginaldo Prior de Pisiaco, Guillermo de Hangesto y otros testigos á esto llamados y rogados.

(1) ¿Si se sabia la existencia de la cabeza del idolo en la casa del Temple de Paris, qué cosa mas fácil el buscarla y hallarla, una vez presos los Templarios, y apoderados el Rey é Inquisidor, de los archivos, sacristia y armarios en donde se custodiaban las preciosidades del Temple? Qué actividad se mostró para encontrarla?

(2) Patentemente se ve por la pregunta del Inquisidor, la aplicacion de los tormentos antes de tomar las declaraciones.

IV.

Fr. Guido Delfin, Caballero.

Item, año, indiccion, pontificado, año y dia predichos en dicha casa del Temple de Paris, y en presencia de dicho señor Inquisidor, notarios públicos y testigos infrascritos compareció personalmente Fr. Guido Delfin Caballero, juramentado del mismo modo de si y de otros decir plena, pura é íntegra verdad, en dicha causa de fe; Interrogado del tiempo y modo de su recepcion, dijo por su juramento que fué recibido en la Orden en Arvernia en cierta casa de dicha Orden llamada *la Vausele*, 26 años atrás por Fr. Francon de Bornio, en union de otros dos hermanos capellanes que fueron recibidos con él por dicho Fr. Francon.

Y confesó y reconoció por su juramento que una vez recibido, hecha promesa de observar los estatutos, costumbres y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, el predicho Receptor le condujo á cierto lugar oscuro, y enseñándole una cruz le mandó negase al profeta, que padeció en ella, y la escupiese tres veces. Y como entonces tenia solamente 11 años, segun decia, negó tres veces al profeta, y cada vez escupió sobre dicha cruz.

Despues el mismo Receptor le mandó se abstuviese de mujeres, y se mezclase con otros hermanos, si queria, é igualmente á ellos. Pero el mismo que habla dijo que esto no lo hizo ni permitió; diciendo que habia recibido á algunos hermanos, pero que no observó este modo, ni mandó hacerlo.

Interrogado de ósculo, dijo por su juramento que besó á su Receptor solamente en la boca, y dijo con reiterado juramento, que las cosas dichas son verdad, y que ni por fuerza ó temor de prision ó tormento no ha dicho otra cosa que la verdad, ni tampoco ha mezclado falsedad en su predicha confesion.

En este acto presentes Fr. Reginaldo Prior de Pisiaco y Guillermo de Hangesto y otros testigos llamados ad hoc.

V.

Fr. Juan de Nivella.

Item, año, indiccion, pontificado, año y dia predichos en las casas del Temple de Paris, en presencia del señor Inquisidor, notarios y testigos in-

frascritos compareció personalmente Fr. Juan de Nivella, juramentado del mismo modo de sí y de otros, decir plena, pura é íntegra verdad en dicha causa de fe, interrogado del tiempo y modo de su recepción.

Dijo por su juramento que hacia dos años fué recibido en Cápua por Fr. Simon preceptor de la casa de aquel lugar, presente Fr. Juan, capellan de la Orden.

Y dijo por su juramento y reconoció que una vez recibido, hecha la promesa de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, besó al Receptor primeramente en la boca, luego en el ombligo, y después al detrás al final de la espina del dorso;

Diciendo por su juramento, que el Receptor presentada una cruz le mandó la negase tres veces, y escupiese otras tantas sobre ella, cuyas predichas cosas hizo; pero no recuerda si el Receptor le dijo que hiciera esto, en nombre ó razon de aquel que padeció en ella, ó en desprecio del mismo.

Concluido esto el Inquisidor le preguntó, haciéndole reiterar el juramento, tocados los Santos Evangelios, si en su deposicion, por causa de los tormentos, ó temor de tormentos ó cualquiera otra causa, habia callado alguna verdad, ó mezclado ó dicho falsedad.

Quien respondió por su juramento que no, que habia dicho pura y mera verdad.

En este acto presentes dichos Fr. Reginaldo Prior de Pisiaco de la Orden de Predicadores, el maestro Reginaldo de Albigniacó canónigo de Bourges, Guillermo de Hangesto Ansiano, Guillermo de Choque ciudadano parisiense, Guillermo de Hangesto, y muchos otros testigos llamados y rogados ad hoc.

Año, indiccion, pontificado, año y dia sobredichos.

Yo, Amisio de Orleans llamado le Ratif clérigo de la Sacrosanta Iglesia Romana, notario público, estuve presente é intervine al prestar los juramentos, confesiones, deposiciones y demás, como arriba están espresadas en union de los testigos y Maestro Gaufrido llamado Chalop notario público, y de mandato del Inquisidor firmé el presente público instrumento, en testimonio de lo espresado, autorizado con mi signo acostumbrado.

Yo, Gaufrido Enguelor llamado Chalop, clérigo, de la diócesis de Dol notario público por autoridad apostólica, intervine en todas y cada una de las cosas antedichas en union del Maestro Amisio de Orleans con la misma autoridad notario público, y testigos sobre escritos, y en testimonio de lo espresado firmé y signé llamado y rogado.

VI.

Fr. Pedro de Tortavilla, servant.

En el nombre de Cristo Amen. Sea universalmente notorio por este presente y público instrumento que en el año del Señor 1307, indiccion sexta, en el mes de Octubre, dia 20 del mismo mes, año segundo del pontificado del SS. Padre y Señor Clemente por la divina providencia Papa V, en presencia del religioso y honesto varon Fr. Guillermo de Paris de la orden de Predicadores, Inquisidor de la pravidad de herejía, en el reino de Francia, deputado con autoridad apostólica, en la casa del Temple de Paris, para inquirir contra ciertas personas allí existentes, á él delatadas sobre dicho crimen, y en presencia de nuestros notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Pedro de Tortavilla hermano servant de dicha Orden de la milicia del Temple, de edad 50 años, segun decia, juró por los Santos Evangelios, á él presentados y tocados, decir en causa de fe tanto de sí como de otros, plena, pura é íntegra verdad.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion,

Dijo por su juramento que habia 26 años fué recibido en la casa de Jurchis, diócesis de Sens, por Fr. Juan de Turno, difunto entonces, tesoroero del Temple de Paris, presentes Fr. Pedro llamado de Cornelis ó de Turno, no recuerda bien de que, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Interrogado del modo de su recepcion,

Dijo por su juramento que primeramente le hicieron prometer y jurar observar muchas observancias de dicha Orden y estatutos de la misma. Hecho esto el mismo Receptor le condujo á otro lugar secreto, y presentada una cruz en la cual habia pintada la imágen de Jesucristo, le mandó negase á aquél del cual era la imágen, y escupiese sobre la cruz, cuya negacion y espuicion hizo tres veces por su mandato.

Diciendo tambien el que habla, que de precepto del mismo Receptor, besóle al fin de la espina del dorso, despues al ombligo, y últimamente en la boca.

Dijo tambien por su juramento que despues de esto, el Receptor le dijo podia mezclarse carnalmente con los otros hermanos, y ellos con él si querian. Pero dijo por su juramento que jamás lo hizo.

Interrogado si alguna vez habia visto recibir á otros hermanos en dicha Orden.

Dijo por su juramento que si, muchos en Paris.